



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00082	00
DEMANDANTE	LUIS JAIME LÓPEZ RAMÍREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **LUIS JAIME LÓPEZ RAMÍREZ** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y PLASTEXTIL S.A.S.**, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. **413230004045337** por valor de **\$5.00.000,00**, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandantes, Dres. José Humberto Escobar Naranjo y/o Juan Camilo Barrientos Escobar, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad recibir títulos judiciales (Ver páginas 2 a 3 Archivo02).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8fdaa3baa5165ca4bec49d59beacf227815ab774f82c29cb6bbad4f14b55dd1**

Documento generado en 27/04/2023 11:55:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>